

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

— 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Resolución de nombramiento de funcionario en propiedad, categoría de Economista.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2007, se ha procedido al nombramiento, como funcionario en propiedad de este Ayuntamiento, categoría de Economista; Escala de Administración Especial; Subescala Técnica; Clase Técnicos Superiores; Grupo A, Subgrupo A1 (artículo 76 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público), a don Javier Yáñez Villazón, el cual tomó posesión de su puesto con efectos al día 22 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

Comillas, 22 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

07/16248

AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

Resolución de nombramiento de funcionario en propiedad, categoría de Cabo de la Policía Local.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2007, se ha procedido al nombramiento, como funcionario en propiedad de este Ayuntamiento, categoría de Cabo de la Policía Local; Escala Básica; Grupo C (artículo 18 de la Ley de Cantabria 5/2000), Subgrupo C1 (artículo 76 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público) y Escala de Administración especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local (artículo 172 del RDL 781/86), a don Manuel Ángel Llano Pérez, el cual tomó posesión de su puesto con efectos al día 22 de noviembre de 2007.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 del R.D. 364/95, de 10 de marzo, en relación con lo dispuesto en el artículo 134.2 del R.D. 781/86, de 18 de abril.

Comillas, 22 de noviembre de 2007.—La alcaldesa, María Teresa Noceda Llano.

07/16249

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Dirección General de Personal

Resolución de 3 de diciembre de 2007, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de Méritos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden EDU/53 de 12 de noviembre de 2007 (BOC del 19 de noviembre), por la que se aprueba la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Conservatorio de Música y Artes Escénicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, en su base decimoquinta, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de Méritos de los apartados 1.4 y 2.1. que estará formada por los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Silvia Beberide García, inspectora de la Consejería de Educación.

Vocales: Don Miguel A. García de la Santa y de la Torre, asesor del CIEFP de Santander, doña Trinidad Perez Pinto, asesora del CIEFP de Santander, doña Ana Isabel Fernandez Fresnedo, asesora del CIEFP de Santander, don Javier Barbero Andrés, Asesor del CIEFP de Santander.

Los miembros de la Comisión están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 3 de diciembre de 2007.—El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

07/16502

SERVICIO DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, S.A.

Acuerdo por el que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante concurso-oposición, puestos de trabajo de Agentes de Emergencias en los parques gestionados por la sociedad mercantil «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA», publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 31 de octubre del presente año 2007.

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y subsanación a la que alude la base cuarta de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición, los puestos de trabajo de Agentes de Emergencias, vacantes en los parques gestionados por la sociedad «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA» (SEMCA), publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 31 de octubre del presente año 2007, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado para cubrir, mediante concurso oposición, los puestos de trabajo de agentes de emergencias, vacantes en los parques gestionados por la sociedad «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA» (SEMCA), publicado en el Boletín Oficial de Cantabria el día 31 de octubre del presente año 2007.

Segundo.- Hacer pública, mediante su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del domicilio de la citada entidad mercantil, ubicado en General Dávila, número 89-A, de Santander, la relación definitiva de admitidos y excluidos, que se detalla en los anexos I y II del presente acuerdo, del que forman parte inseparable.

Tercero.- Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el mencionado proceso selectivo para el ingreso en la categoría laboral de Agentes de Emergencias de la sociedad «SERVICIOS DE EMERGENCIAS DE CANTABRIA, SA», que queda configurada como sigue:

Presidente: Don Roberto de la Hoz Herrera, en quien delego mis competencias.

Presidente suplente: Don José Luis Gochicoa González